

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16103 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 333/2013, seguido en este Juzgado a instancia de GRÚAS SANTA CRUZ, S.L., se ha dictado Auto de fecha 7/04/2014 de conclusión del concurso, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140020873-1